

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/29.588/09)

Consejería de Educación

Resolución de 8 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado «Limpieza en el Centro Integrado de Formación Profesional “Profesor Raúl Vázquez”, de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-508/002-09 (09-AT-00034.1/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Limpieza en el Centro Integrado de Formación Profesional “Profesor Raúl Vázquez”, de Madrid.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 3 de junio de 2009, “Boletín Oficial del Estado” de 16 de junio de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 165.990,60 euros.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 26 de agosto de 2009.
- b) Contratista: “Team Service Facility, Sociedad Limitada”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 133.383,34 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/29.594/09)

Consejería de Educación

Resolución de 8 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios titulado “Trabajos de diseño, maquetación, corrección y preparación de artes finales de la Guía de la IX Semana de la Ciencia, así como la creatividad requerida para toda la campaña de la IX Semana de la Ciencia”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-519/002-09 (09-AT-00058.0/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Trabajos de diseño, maquetación, corrección y preparación de artes finales de la Guía de la IX Semana de la Ciencia, así como la creatividad requerida para toda la campaña de la IX Semana de la Ciencia.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de liquidación: Importe total, 30.160 euros.
- 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 27 de agosto de 2009.
- b) Contratista: “Base 12, Diseño y Comunicación, Sociedad Limitada”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 23.200 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/29.591/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 19 de junio de 2009, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid de 30 de abril de 2009, relativo al «Desistimiento del Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial de La Carpetania”, de Getafe, de ostentar la condición de beneficiario de la expropiación de los bienes y derechos afectados por el Plan de Sectorización del ámbito correspondiente al “Parque Empresarial La Carpetania”, segunda fase, en el término municipal de Getafe» (Ac. 96/09).

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, examinó el expediente relativo al «Desistimiento del Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial de La Carpetania”, de Getafe, de ostentar la condición de beneficiario de la expropiación de los bienes y derechos afectados por el Plan de Sectorización del ámbito correspondiente al “Parque Empresarial La Carpetania”, segunda fase, en el término municipal de Getafe», adoptando acuerdo del siguiente tenor literal:

En virtud del contenido del informe emitido por la Dirección General del Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con fecha 23 de abril de 2009, y aceptando la propuesta formulada por dicha Dirección General, elevada a su consideración, la Comisión de Urbanismo de Madrid adoptó acuerdo con la siguiente fundamentación:

1. El expediente de referencia consta, en síntesis, de los antecedentes que a continuación se relacionan:

- 1. La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe convinieron en coordinar sus voluntades para la creación de un parque empresarial que albergaría usos industriales, terciarios y comerciales en el municipio de Getafe, en concreto sobre los terrenos que se denominaron “La Carpetania”, a cuyo fin suscribieron, con fecha 6 de agosto de 1999, un Protocolo de Intenciones.
- 2. En cumplimiento del citado Protocolo dichas Administraciones Públicas desarrollaron las actuaciones siguientes:
 - a) El Ayuntamiento Pleno de Getafe acordó la aprobación de los estatutos y la autorización de la constitución del Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial de La Carpetania”, en la sesión de fecha 29 de noviembre de 1999. Y, por otra parte, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptó acuerdo, en la sesión de fecha 10 de febrero de 2000, en la que, igualmente, se llevó a cabo la aprobación de los referidos estatutos del Consorcio y se autorizó la constitución del Consorcio. Constituyéndose formalmente el Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial de La Carpetania” mediante escritura pública otorgada el día 25 de febrero de 2000.
 - b) El Ayuntamiento de Getafe, mediante acuerdo del Pleno municipal, en su sesión de fecha 29 de noviembre de 1999, acordó encomendar el ejercicio de la potestad expropiatoria a la Comunidad de Madrid, subrogando en ella las facultades administrativas para la ejecución del programa.